

La Campaña

semanario de información y pensamiento anarquista

IIª Época. Número 230 // 08.12.2003

Apartado 97. (36080) Pontevedra

EDITORIAL

Más de diez mil personas se manifestaron el fin de semana pasado ante las puertas de Fort Benning (Georgia, EE UU), para exigir el desmantelamiento de la “Escuela de las Américas”, una sanguinaria instalación en la que el ejército de Estados Unidos viene adiestrando desde hace cincuenta años -al principio en Panamá, después de 1984 en Fort Benning- a militares latinoamericanos en prácticas de tortura, terrorismo de estado, organización de matanzas y tácticas criminales camufladas como “contra-guerrilla”.

La lista de los “alumnos” es significativa: general Pinochet (dictador en Chile) Noriega (dictador de Panamá), general Hugo Banzer (dictador de Bolivia), generales Viola, Videla y Galtieri (golpistas argentinos), Somoza (dictador en Nicaragua), Carlos Humberto Romero (dictador en El Salvador), Juan Melgar y Policarpio Paz (dictadores en Honduras) ... y cientos de capitanes, sargentos y policías militares, jefes de escuadrones de la muerte, etc responsables de atrocidades indescriptibles a lo largo y ancho del crucificado continente latinoamericano.



C
U
L
P
A
B
L
E



BUZÓN DE La Campana

INVITACIÓN DEL GOBIERNO

El Subdelegado del Gobierno en Pontevedra cursó invitación a todos los representantes sindicales para asistir al «acto conmemorativo del XXV Aniversario de la Constitución Española».

Reproducimos la respuesta del representante de CGT en la Jefatura de Tráfico de Pontevedra a tal invitación, respuesta que fue colocada en los tabloneros de anuncio del organismo público y que suscribimos íntegramente en la redacción de La Campana.

“... representante sindical de CGT ...

MANIFIESTA:

1.- Que, en la mañana de hoy, he recibido una invitación suya para asistir al «acto conmemorativo del XXV Aniversario de la Constitución Española», a celebrar en esa Subdelegación de Gobierno.

2.- Que esa invitación se la ha cursado a los representantes sindicales, no al personal del Organismo.

3.- Que es cierto que soy representante sindical, pero lo soy de la CGT, no de cualquier otra Organización y es a ese sindicalismo -mejor dicho, a ese anarcosindicalismo-, al de la CGT, al que represento y, en consecuencia con ello, actúo.

4.- Pues bien, en coherencia con esa representación, le ruego que transmita al Sr. Secretario de Estado de Justicia, que va a presidir el acto, la repulsa de la CGT por la actuación de la Administración de Justicia en las sentencias habidas sobre la responsabilidad en accidentes de trabajo, tan conocidas y comentadas en las últimas semanas.

5.- Por cierto, ¿qué texto constitucional celebran? ¿el que se aprobó en 1978 o la aplicación que de él hace el Gobierno al que Vd. representa en estricto acatamiento a los dictados de una Administración extranjera como es la del Sr. Bush?.

Me estoy refiriendo, obviamente, a la participación del Gobierno de España en la guerra de Iraq, como potencia ocupante, con ejército de ocupación incluido.

6.- Por los muchos dolores que, en relación a los sucesos de esa guerra, andan manifestándose, quiero hacerle llegar el más triste que anda en mi corazón: el de la masacre de los niños iraquíes, por única y exclusivamente haber tenido la desgracia de nacer y crecer encima de una inmensa bolsa de petróleo, realizada por orden de quienes pretenden, precisamente, robar ese petróleo.

7.- Finalmente, le ruego se abstenga de invitarme a ninguna otra celebración tan hipócrita como esta.

Pontevedra, 4 de diciembre de 2003»

La Campana

semanario de información y pensamiento anarquista

Editado por la Escuela Errico Malatesta, fundada en el seno del Sindicato Único de Trabajadores "SOLIDARIDAD OBRERA" de Pontevedra.

Este es el Nº 230 de su Segunda Época y se imprime el 8 de Diciembre de 2003. [DL PO-433-95]

Redacción: C/ Pasantería, 1-3ª (36002) Pontevedra
Teléfono: 986-86.31.44. Fax: 986-89.63.64

Correspondencia: Aptado 97 (36080) Pontevedra.

E-mail: lacampana@lacampana.org

Web: www.lacampana.org

P.V.P.: 1,50 euros

En este Número:

Buzón de La Campana. Pág. 2

Editorial: Fort Benning - USA.
..... Portada y Pág. 3

Contra la criminalización de las víctimas.
El Capital y su Ley, responsables de los
accidentes laborales. Págs. 4 y 5

La semana Pág. 6

Publicaciones. Pág. 7

Cine: Dogville. Pág. 8

Jaime García Terrés: La bruja. Pág. 9

Anuncios, Convocatorias, Intercambios
..... Págs. 10 y 11

Memoria Libertaria: Los anarquistas se
organizan (España 1882). De no ser posi-
ble a la luz del sol, la lucha con-
tinuará en la sombra. . Pág. 12



Dossier número 41:

Ramón Álvarez Palomo

Biografía de un anarcosindi-
calista. 8 Págs.

Suscripciones:

Por cada 24 números, con los correspon-
dientes números extraordinarios y el índi-
ce,; 20 euros

Pueden hacerse:

- por giro postal a: **La Campana**,
Apartado 97. (36080) Pontevedra
- por domiciliación bancaria.

EDITORIAL

[viene de la Portada]

La primitiva Escuela de las Américas se estableció en la zona americana del canal de Panamá en 1946, para entrenamiento exclusivo de oficiales militares latinoamericanos, que debían defender los intereses estadounidenses, políticos y económicos, en todo el hemisferio. En el Campamento Terrorista de USA para dirigentes militares de Estados Vasallos (eso es y no otra cosa, la academia militar de Fort Benning) se formó el grupo de sicarios más brutal que quepa imaginar: Pinochet, Somoza, Videla, Noriega, Banzer hasta 60.000 “graduados” que superaron con éxito las repulsivas enseñanzas de sus maestros y patrones y las aplicaron encarnizadamente sobre sus pueblos, a mayor gloria del Orden, Dios y el Dolar.

De todos modos no toda cátedra de Fort Benning fue y es de sangre y picana. Con frecuencia “desembarcan” en la Escuela como conferenciantes ocasionales y “amigos” de la casa conocidos economistas neoliberales, directivos de las multinacionales implicadas en el saqueo de Latinoamérica y la explotación de sus gentes, altos cargos del Fondo Monetario Internacional. Incluso hay asignaturas específicas sobre las bondades del sistema capitalista americano y la utilidad de servirle sin demasiados escrúpulos. Todo un ejemplo vivo del maridaje Empresa - Estado.

Hace dos años la “Escuela de las Américas” fue rebautizada oficialmente como “Instituto de Cooperación para la Seguridad Hemisférica”, en un vano intento de evitar que la propaganda de los procesos abiertos a los manifestantes afectase a la “imagen pública” del antro. De hecho, el número de manifestantes que cada año desafían al gobierno y sus amenazas de prisión -los desobedientes y pacíficos manifestantes pueden, en este caso, ser condenados a penas de cárcel- y exige el cierre de la Escuela, no disminuyó desde el renombramiento, sino que creció. A pesar de que desde el inicio de las manifestaciones en contra de la Escuela de Asesinos y Torturadores hace mas de diez años, 170 personas padecieron o están sufriendo penas de prisión por su desobediencia civil.

El origen del cambio de nombre tiene que ver con la votación en 1999 de la Cámara de Representantes, favorable al cierre de la escuela, tras conocerse el listado de los alumnos, las estremecedoras acciones llevadas a cabo sobre poblaciones indefensas y, sobre todo, haberse divulgado los programas y textos utilizados en Fort Benning, justificando prácticas horribles contra pueblos hambrientos y gentes desesperadas en aras de la “victoria”. Sin embargo un Comité de Conferencia de la Cámara y el Senado, celebrado con posterioridad, votó 8 contra 7 por mantenerla abierta, “siempre que cambiara de nombre”.

Los informes de lo que ocurre en las aulas del Cuartel Benning resultan estremecedores. En palabras de los manifestantes: “Lo que allí se enseña es la llamada *guerra sucia, contrainsurgente, anti-revolucionaria*, es decir, como organizar matanzas, asesinatos selectivos, redadas masivas, torturas espeluznantes, mutilaciones y toda la demás panoplia de horrores que puedan espantar a una población, por más desesperada, oprimida y hambrienta que esté. Que es esto lo que se enseña en la Escuela de las Américas está absolutamente demostrado, pues incluso los manuales que utilizan los *alumnos* (militares de países del Tercer Mundo, sobre todo de dictaduras y parodias democráticas) explican esos procedimientos horribles y proponen casos prácticos en que pueden ser aplicados. Por otro lado, cientos de miles de latinoamericanos han sido torturados, violados, asesinados, desaparecidos, masacrados y forzados al exilio por los *graduados* de la Escuela de las Américas”.

Actualmente el mayor número de “alumnos” procede de la desgraciada Colombia, que se ha convertido en el principal campo de entrenamiento de la horrible escuela y de la pedagogía militar norteamericana. Numerosos jefes de grupos paramilitares y oficiales del Ejército colombiano, que recién han obtenido el título correspondiente en Fort Benning - “experto asesino”, “terrorista por cuenta del estado y el dinero”, “hábil torturador”, etc, en el lenguaje de la verdad- siembran de cadáveres las aldeas y barriadas pobres de Colombia. Defienden al amo, imitan al maestro, se encadenan a la muerte.

Exigir el cierre de las cavernas sangrientas es un acto de responsabilidad humana indeclinable. Unir nuestra voz a los manifestantes presos de Fort Benning, una urgencia social. Denunciar el crimen de Estado, de todo Estado, el comienzo de la insubordinación ... que ha de crecer y vencer.

CONTRA LA CRIMINALIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

El Capital y su Ley, responsables de los accidentes laborales

La CGT de Pontevedra ha convocado para el día 17 de este mes una manifestación contra las últimas sentencias de diferentes tribunales -Pontevedra, Sabadell, Barcelona, Córdoba, etc- que responsabilizan a los trabajadores víctimas de accidentes de trabajo de su propia desgracia y, por la contra, excusan a las empresas de las deficiencias en materia de seguridad e higiene así como a la clase política que aprobó unas leyes de Prevención a todas luces inservibles, las aplica de modo todavía más ruin y viene diseñando una política de contratación laboral y de organización del trabajo auténticamente homicidas.

En España, la lamentable organización de la actividad industrial se cobra cada día de trabajo 4 o 5 vidas. Sólo en los últimos siete meses han resultado muertas en siniestros laborales 782 personas. En el mismo periodo, 8.605 personas han sufrido un accidente laboral grave, cientos de ellos mutilados o con graves secuelas de por vida. Estas son algunas de las muertes y sufrimientos necesarios para que la maquinaria productiva siga funcionando como lo viene haciendo: con desprecio para la vida y la salud de los trabajadores, a beneficio de empresas, consorcios y juntas de accionistas.

Según afirman los propios informes oficiales el 95% de esos dramáticos episodios está relacionado con la precariedad en el trabajo, la subcontratación entre empresas, la negligencia e incumplimiento (a menudo flagrantes y casi siempre impunes) de la normativa de seguridad e higiene, las deficiencias monumentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales ... el nulo reconocimiento de la voluntad positiva y autonomía del trabajador ante una situación de riesgo de accidente frente al poder decisorio y represivo de la empresa, con capacidad de proceder al despido (de modo procedente o improcedente, pero siempre barato y efectivo) del trabajador reacio a jugarse la vida y la salud.

Evidentemente ninguna de estas situaciones causa por sí y de modo inmediato un accidente. A

muchas personas resultaría chocante que se atribuyese la caída desde lo alto de un andamio a la Ley de la Gravedad y no a la ruptura del tablón que sostenía al obrero. Sin embargo, la exigencia **preventiva** de que la tabla sea resistente al “peso” de los obreros que han de pisarla tiene como objetivo, precisamente, prevenir la omnipresencia de aquella fuerza natural. Dicho de otro modo, los accidentes que ocurren por la omnipresencia de que aquellas circunstancias y agentes verdaderamente homicidas pueden evitarse en un 95% con solo adoptar las medidas preventivas necesarias, entre ellas, que los tabloneros de apoyo ofrezcan una determinada resistencia.

Contra todo esto, diversos tribunales dispersos por toda la geografía española -Pontevedra, Sabadell, Barcelona, Córdoba, etc- vienen coreando al unísono una disparatada doctrina, seguramente inducidos de algún modo por quienes están más interesados en ahorrarse unas pesetas a costa de la vida y salud de los trabajadores.

Con distintos ropajes jurídicos y extravagantes argumentos, esas sentencias concluyen en los mismos disparates:

- Achacar al trabajador víctima de un siniestro laboral la responsabilidad definitiva del accidente.

- Exculpar a las empresas de las deficiencias en materia de seguridad e higiene, incluso a aquellas que, en el caso juzgado, han violado flagrantemente la legislación vigente o actuado de modo negligente en asuntos de su entera responsabilidad.

- Ignorar el significado práctico de términos tales como “accidente”, “causa”, “prevención”, etc

- Despreciar la naturaleza de las relaciones laborales, de la organización del trabajo y de las relaciones sociales, todas ellas mediatizadas por el dinero, las exigencias de la producción capitalista, el sistema asalariado y el principio de jerarquía funcional.

De un modo ciertamente oscuro, estos magistrados pretenden ignorar la función básica de las normas de Prevención de Riesgos, que no es otra

[continúa en la página 5]



[viene de la página 4]

que interrumpir en algún punto clave la cadena causal que culminaría fatalmente en un grave siniestro y evitar las situaciones en que esa cadena deja de ser controlable. Alevosamente, buscan imponer -el poder coactivo que deriva de su función estatal es utilizado, en este caso, de modo perverso- la doctrina de que la ley más universal y poderosa en el trabajo es la libérrima voluntad del trabajador, regida por las virtudes personales de la prudencia, la templanza y el arte de su oficio. Si esta “doctrina” no fuese interesada -beneficia económicamente de modo extraordinario a las empresas, aseguradoras, etc y facilita la organización funesta del régimen capitalista- y careciese de fuerza para imponerse coactivamente, concluiríamos que se trata de una monumental tontería.

Las condiciones laborales que rigen en este país vienen definidas por la violenta desigualdad entre las dos partes del “contrato de trabajo”, máxime en los trabajos precarios, empresas subcontratadas, ofertas laborales “basura”, explotación de trabajadores inmigrantes, etc.

Si alguien insinuase ahora mismo que las dos partes que firman un contrato de trabajo -el trabajador y la empresa- están en igualdad de condiciones para firmarlo o rechazarlo y ambos son libres, consideraríamos todos estar ante un necio, un ignorante o bien un cínico interesado. Sin embargo, desde ahora debemos añadir un cuarto tipo de candidatos a personificar semejante extravagancia: los magistrados que firman impávidos, como el juez de Sabadell, que un chiquillo de 16 años, al segundo día de su primer trabajo, “actuó de modo irresponsable e irreflexivo”, “con exceso de celo” y “debió negarse a realizar una tarea para la que no estaba preparado”. Tarea en la que una sierra industrial le llevó varios dedos de una mano, después que el empresario le exigiese retirar un trozo de madera atascado en las guías de la mesa cortadora, sin antes parar la máquina.

Evidentemente esta trapacería judicial no se articula de cualquier modo, pues ha de violentar la propia legislación que tienen como función aplicar y, sobre todo, ha de ilustrar a las víctimas que resulta inútil exigir responsabilidades por el daño sufrido.

Basta, pues, con «rebajar» las condiciones que definen *libertad, temeridad...* (del trabajador) al tiempo que se obvian las más elementales exigencias de prevención... (de la empresa) para que la excepción se haga norma y lo normal sea el estado de excepción.

La treta jurídica a la que recurren estos jueces para no hacer justicia (y sí cometer una injusticia mayúscula) se basa en generalizar situaciones que la propia norma jurídica considera excepcionales, merecedoras de un tratamiento singular. En este sentido, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales prevé que, en ciertos e improbables casos, pudiera darse el caso de resultar culpable penal y responsable legal de un determinado accidente el trabajador, sin que ello exonere de responsabilidad a la empresa. Esta cláusula de excepción en la Ley -de excepción en la medida que interrumpe la filosofía básica que rige todo el articulado- responde a las infrecuentes situaciones en que un trabajador actuó, consciente y libremente, de modo temerario y desafiante, con evidente mala fe, incumpliendo repetidamente normas de uso común en su oficio, pese a que las condiciones de trabajo permitiesen una actividad segura.

Basta pues con “rebajar” las condiciones que definen “consciencia”, “libertad”, “temeridad”, “mala fe”, “imprudencia”, ..., al tiempo que se obvian las más elementales exigencias de una política de prevención y cautela y excusan los incumplimientos en esta materia de la empresa de turno, para que, al final, según estos jueces, “Enrique Pociño, que se ha quedado tetrapléjico tras sufrir un accidente al caer por el hueco de una ventana en la que trabajaba y en la que no se habían instalado los ele-

mentos de seguridad previstos por la ley, haya sido condenado por la Audiencia de Barcelona como culpable de su parálisis, por aceptar trabajar en condiciones inseguras”. La excepción hecha norma y lo normal es el estado de excepción.

Los jueces de Barcelona recibieron un merecido homenaje de los abogados de las entidades bancarias y de seguros y otras asociaciones empresariales. Juntos celebraron un banquete en el que a los postres, seguramente brindaron por la sutileza jurídica de sus señorías. Un homenaje tan merecido como el desprecio y humillación que recibieron de Enrique Pociño y sus familiares, y que, el 17 de diciembre, recibirán también de los trabajadores y la CGT de Pontevedra.

Colectivo “Justo Fierro”



LA SEMANA ...**NUEVA AMENAZA SOBRE LA COSTA GALLEGA****Se aproxima a aguas gallegas un barco con material radiactivo**

El buque carguero Fret Moselle con flete de material radiactivo, pasará muy cerca de las costas gallegas este mes de diciembre. De nuevo, la persistencia del corredor marítimo internacional a muy pocas millas de la costa gallega pone en grave peligro la vida marina.

El mercante *Fret Moselle*, propiedad de una naviera alemana pero con bandera de conveniencia en Antiga y Barbuda, salió de Australia con 344 barras de residuos atómicos, con destino a Bretaña (Francia). Debía hacer la ruta del Pacífico y pasar por el Cabo de Hornos, por delante de las costas argentinas. Sin embargo, las autoridades argentinas fueron advertidas de que el buque presentaba distintas deficiencias estructurales, por lo que obligaron al *Fret Moselle* a cambiar de rumbo y evitase entrar en sus aguas.

Si nada se lo impide, el buque llegará al tramo del corredor marítimo internacional que surca aguas gallegas en la primera o segunda semana de diciembre y durante unos días habrá que cruzar los dedos para que nada le suceda al carguero y llegue a perder a las puertas de nuestra casa semejante basura radiactiva. Si los daños biológicos y la contaminación química de un vertido de fuel en aguas costeras de las magnitudes del ocurrido con el *Prestige*, pueden ser resueltos por la propia naturaleza (en la medida que sean aislados y no se mantenga la agresión al medio ambiente) en un plazo de varios años, harían falta varios miles de años para reparar el daño de 344 barras con restos radiactivos caídos sobre el fondo marino. Además, la contaminación sería inmediata, afectando a las poblaciones marinas en muy diversos órdenes; en cualquier caso harían imposible la pesca o captura de especies afectadas.

Debemos impedir que semejante amenaza alcance nuestras aguas.

En primer lugar, exigiendo de inmediato al gobierno español que actúe como lo hicieron las autoridades argentinas e impida al *Fret Moselle* pasar por delante de Galicia.

En segundo lugar, allí donde permanezca un mínimo de organización plural, movilizándonos y revalidando con toda urgencia y como sea posible el Nunca Más, pues estamos ante una nueva desidia y flagrante incompetencia para resolver los problemas que genera el capitalismo más salvaje (el propio de las compañías energéticas, que incluyen tanto el petróleo como la basura atómica). No será de recibo que cuando ocurra un nuevo desastre ante Fisterra vuelvan los periodistas y los políticos gobernantes a hablar de un "accidente", lamentable e imprevisible.

En tercer lugar, denunciando los intereses político-económicos que rigen las decisiones sobre el tráfico marítimo de mercancías peligrosas y contaminantes y utilizan a los gobiernos nacionales, autonómicos y locales de todo el mundo para garantizar que su Ley sea respetada, pese a representar una desgracia para la humanidad.

Leticia Munda

CONTINÚA LA REPRESIÓN EN VALENCIA**Juzgados quienes denunciaron a la policía, pero no la policía**

Petición fiscal de tres años de prisión y tres mil euros de multa para las personas que denunciaron a la policía durante las Jornades de Lluita social de 1998 en Valencia. En solidaridad con los compañeros se ha convocado para el 20 de diciembre, en el Centro Social Ocupado Pepika la Pilona (c/ Pavia 43) un concierto con la intención de ir recaudando fondos para la defensa legal.

Hace 5 años diversos colectivos de Valencia realizaron una semana de lucha social con diferentes actividades. Intentaban aglutinar a grupos diversos para tratar en la calle los temas de inmigración, menores, represión, fascismo, militarismo y consumo. Las acciones de calle estuvieron marcadas por una fuerte presencia policial, en una actitud más que provocadora. Una de las últimas se realizaba en Paterna donde los guardas de seguridad de Levantina y la policía venían realizando solapadamente numerosas agresiones a menores del barrio de La Coma, hasta el punto de convocarse una manifestación ante el ayuntamiento, para exigir al alcalde que rescindiera el contrato con esta empresa. Toda la manifestación fue acordonada por policías que insultaban a los manifestantes.

Al acabar la manifestación, y cuando la gente se iba marchando varias personas fueron detenidas, puestas contra la pared y cacheadas. Una compañera de una radio libre se acercó a los policías para preguntar el motivo de tantas retenciones. La respuesta fue rápida y contundente. Golpearon a la joven brutalmente entre dos coches. Otros compañeros acudieron e intentaron frenar los golpes, llevándose más de un porrazo, mientras había vecinos

que gritaban desde los balcones e increpaban a los policías. Finalmente dejaron de golpearla y la llevaron detenida. Conducida directamente a un hospital, los médicos de guardia registraron el parte de lesiones y, horas más tarde, fue puesta en libertad.

Seis personas, más la joven que fue detenida, pusieron denuncia contra la policía por agresiones, presentando los partes de lesiones. En marzo del año 2000 tuvo lugar el juicio en Paterna contra los policías y sorprendentemente, contra todo pronóstico, los agredidos ganaron, quedándose demostrado que hubo un uso abusivo de la fuerza por parte de la policía. El abogado del estado que representa a los policías recurrió más tarde la sentencia. A pesar de haberlo hecho fuera de plazo, anularon el fallo.

Ahora, cinco años después uno de los jóvenes que denunció a la policía (el único chico porque todo lo demás eran mujeres) y la compañera que fue detenida en aquel momento son acusados de atentado y agresión. Pidiendo el fiscal dieciocho meses de prisión para el primero y dieciocho meses de prisión y tres mil euros para la segunda. Todavía no hay fecha de juicio aunque se espera que sea para febrero o marzo.

PUBLICACIONES

**PÉTALA NEGRA**

Jornal da Rede Libertária da Baixada Santista

nº 2 - Setembro - 2003

Caixa Postal 99 / CEP 11010 - 010 Santos/ SP

En portada, la promesa de Lula de legalizar las ocupaciones y barrios mejorados por sus habitantes. Ponencia sobre el “El anarquismo es posible con organización”, por Jonas y Ronaldo, con motivo de la celebración del Fórum del Anarquismo Organizado, que tendrá lugar en Sao Paulo los días 14, 15 y 16 de noviembre. Reseña de “Prácticas pedagógicas libertarias”, por Ana Paula. Segunda entrega de la historia de la Federación Local Obrera de Santos, por Marcolino Jeremias.

SICILIA LIBERTARIA

GIORNALE ANARCHICO PER LA LIBERAZIONE SOCIALE E L'INTERNAZIONALISMO

SICILIA LIBERTARIA

Giornale anarchico per la liberazione sociale e l'internazionalismo

Nº 221 - Settembre - 2003

Via Galileo Galilei, 45 - 97100 Ragusa - Italia

Editorial sobre las dificultades que atraviesa EEUU a la hora de imponer su imperio sangriento. La lucha contra la inflación y el aumento de los precios. El puente sobre el estrecho siciliano, un modelo de vertebración territorial insostenible. Sobre el comunismo y el municipalismo autogestionario y federal, utopías contra el estatismo. Significado de la reforma de la enseñanza y la oposición a sus líneas básicas. Además las habituales secciones: Rojo y Negro, Noticiario Anticlerical, Agenda, reseñas, etc.

La Campana

PANDORA

PANDORA

Periódico libertario y confederal - CNT

Nº 27 - Octubre - 2003

c/ Correría 65, bajo - Vitoria

Incluye en esta ocasión un Especial “Pandora” sobre las Jornadas Libertarias, que organiza la CNT de Vitoria para los días 13 a 18 de octubre. Juan Carlos Azáceta reseña la obra novelística de Richard Ford. Idoia Pérez escribe sus “sueños libertarios”. Anuncio de una Jornada contra las cárceles en Pamplona - Iruña, el 11 de octubre. Jon considera que la genuina cultura Punk está siendo manipulada por el capital, en un intento no logrado del todo de eliminar lo que tenía de rebelde y contra el sistema capitalista.

**MOLOTOV**

Periódico de Contrainformación

Nº 40 - Noviembre - 2003

AP 14.409 - CP 28080 Madrid

Amplias crónicas sobre los desalojos y macrojuicios contra el movimiento de ocupaciones. Entrevista a la CNT sobre la huelga de recogida de basuras de Tomares. La guerra del gas de Bolivia. Nueva apuesta del pueblo saharauí. Los desafíos del pueblo kurdo. Caza y captura del BioBac. Entrevista a Lolo Rico. Debate sobre la prostitución. En torno al desalojo de inmigrantes en Sant Andreu (Barcelona). Precariedad y trabajo clandestino. Movilización en Antena 3. Entrevista a la editora y distribuidora Traficantes de Sueños. El automóvil devora la ciudad. Otros artículos de opinión, crónicas breves, buzón, reseñas, agenda, referencias, etc.

PELÍCULAS

DOGVILLE

Lars von Trier es uno de los pocos directores de cine que desde sus primeras películas ha buscado con ahínco una renovación del lenguaje cinematográfico. Cada nuevo trabajo suyo supone un auténtico reto para el espectador y un desafío a las convenciones, lo cual le ha llevado a ser considerado un genio por unos y a ser despreciado por otros. Su última película, *Dogville*, es la primera parte de una trilogía que el director pretende llevar a cabo sobre los Estados Unidos, aunque es difícil que se pueda llegar a entender en aquel país, dada la radicalidad de la propuesta.

La historia tiene lugar en los años 30 en Dogville, un pequeño pueblo de las Montañas Rocosas, en la Norteamérica profunda, a donde llega Grace (Nicole Kidman), una ingenua joven que viene huyendo de una banda de gánsters. Tom, uno de los habitantes del pueblo, convence a sus vecinos para que la escondan. A cambio, Grace acepta realizar algunos trabajos para ellos, pero pronto descubrirá que la bondad de los habitantes del pueblo tiene un lado oscuro, y empieza a sufrir todo tipo de humillaciones, explotación laboral e incluso una violación a medida que aumenta la presión de sus perseguidores sobre el pueblo. La joven acepta la situación dócilmente, pero tampoco ella es lo que parece.

La película, de tres horas de duración, está filmada en su totalidad en un oscuro plató sin apenas decorados. Unas líneas blancas en el suelo representan las casas del pueblo, y sólo algunos elementos dispersos (unos pocos muebles o el campanario de la iglesia) acompañan a los actores, que actúan como si las paredes o las puertas existiesen realmente. Tras la sorpresa inicial, no tardamos en olvidarnos de que no hay decorado y nos podemos concentrar en los personajes y en sus acciones, guiados magistralmente por el director desde la intensidad de los primeros planos hasta el distanciamiento de los planos generales en los que el espectador se convierte en omnisciente. Los actores, por su parte, responden perfectamente al nivel de exigencia que este planteamiento supone, especialmente Nicole Kidman, que hace un trabajo magnífico.

Por otra parte, Von Trier suple el despojamiento escénico con un mayor protagonismo de la luz (filma con cámaras digitales de alta definición), el sonido y la música, elementos a los que da



un marcado carácter teatral, sin dejar de mostrar un dominio total de recursos cinematográficos como los movimientos de cámara.

Hay en *Dogville* ecos de Steinbeck, Eugene O'Neill o del teatro de Bertolt Brecht, respondiendo a la declarada intención del director de realizar una fusión entre literatura, teatro y cine que sirva para repensar el lenguaje cinematográfico, considerándolo como algo que acaba de nacer y al que le queda mucho por experimentar. En este sentido, la película, además de ser una profunda, y bastante pesimista, reflexión sobre la naturaleza humana, es una aventura creativa y formal, y para quien consiga librarse de prejuicios, una experiencia impactante.

Osmundo

POESIA

JAIME GARCÍA TERRÉS

(n. 1924, México DF)

La bruja, sobre la que el dolor común, sagazmente pervertido por el poder correspondiente, proyecta su anhelo de justicia y destrucción por el destierro, el potro o la hoguera. ¡Pobres niños que gritan “¡la bruja, la bruja!”. ¡Dolor de la bruja que camina en silencio hacia el páramo, “la boca henchida de mansas oraciones mudas”.

LA BRUJA

La bruja, le decían,
porque soñaba fuego solitario
en cada uno de los rumbos
de su cuerpo. Iba
caminando en silencio
hasta llegar al páramo.
Y de pronto sentía que sus manos
ardían como soles. Un alud
florecedo quemaba la llanura.

Y “la bruja, la bruja”,
gritaban los niños.

A la orilla del aire lloraba
lágrimas solas
y candentes. Todas
las tardes en el mismo sitio.

Llena de luz. La boca henchida
de mansas oraciones mudas.

Y a la orilla
del aire, todavía,
llueve lumbre cuando reverdece
su memoria perdida;

y “la bruja”, murmuran
las voces de los niños.

Reproducimos este poema de la antología “Poesía en movimiento, México 1915 - 1966”, selección y notas de Octavio Paz, Alí Chumacero, José Emilio Pacheco y Homero Aridjis y prólogo de Octavio Paz, editado en la colección poética “La creación literaria” de Siglo XXI Editores, XIII Edición, México 1979.

ANUNCIOS BREVES, CONVOCATORIAS, INTERCAMBIOS

Para avisos, anuncios, convocatorias, intercambios de información, etc., siempre breves, en esta sección gratuita, basta con remitir el texto a **La Campana**, ya sea por correo [Apartado 97. (36080) Pontevedra], FAX: 986.89.63.64, o E-mail: lacampana@lacampana.org

FORA ENCE-ELNOSA DA RÍA.

(Pontevedra). La CGT de Pontevedra, entre otras organizaciones, asociaciones y colectivos sociales, vecinales, políticos, ecologistas, ha promovido la celebración en la ciudad de una manifestación para exigir el desmantelamiento del Complejo industrial contaminante y dañino de ENCE - ELNOSA en la Ría de Pontevedra y evitar su consolidación por otros cincuenta años.

La manifestación tuvo lugar el viernes 28 de noviembre, a partir de las 7 de la tarde, desde la Plaza de la Herrería hasta la subdelegación del gobierno. Acudieron unas seis o siete mil personas (5.000 según la policía municipal), siendo más que notable la presencia de los militantes anarcosindicalistas pontevedreses. (Fuente: CGT-Pontevedra).

ABAJO LOS MUROS DE LAS PRISIONES. (Santiago - Teixeira).

La Xuntanza Libertaria, celebrada el sábado 6 de diciembre (con la presencia de Cruz Negra Anarquista, Unión Libertaria de Ferrol, semanario anarquista La Campana, Colectivo Libertario Oveja Negra y CGT y la excusada inasistencia del Ateneo Libertario de Vigo y el colectivo GAS) confirmó la celebración para el sábado 20 de diciembre de la Manifestación en Santiago de Compostela y posterior Marcha hasta el penal de Teixeira, bajo los lemas "Abajo los muros de las prisiones" y "Cada preso es un eslabón de tu cadena". En esta ocasión, participarán en la convocatoria -todavía abierta al cierre de La Campana- otros grupos que no formaron parte de Xuntanzas Libertarias anteriores, como la organización P.R.E.S.O.S., Casa Encantada o Ateneo Libertario de Compostela. Tanto el manifiesto que se reparta como el cartel anunciador de los actos reflejarán el nombre de cada uno de los firmantes de la convocatoria. (Fuente: La Campana).

SOLIDARIDAD CON LOS

PRESOS. (Valencia). Un joven fue detenido el 27 de noviembre en Valencia bajo la acusación de estar presuntamente involucrado en la colocación de adhesivos y el siliconeo de comercios en el día internacional de solidaridad con las personas presas, en el que resultaron afectadas las cerraduras de unas 50 tiendas. En cada una de las tiendas se colocó un papel avisando a los clientes que el establecimiento iba a permanecer cerrado hasta que mejorasen las condiciones de vida de un grupo de presos en la cárcel, considerados muy peligrosos y con un régimen penitenciario especial. Policías encapuchados registraron su vivienda familiar. Esa misma noche dos mujeres conocidas por su actividad solidaria con las personas presas sufrieron registros en su domicilio sin que fueran detenidas ni hubieran cargos contra ellas. El material incautado en los registros se limita a ordenadores, fanzines, algún adhesivo y alguna carta. Finalmente, hacia las tres de la tarde, el joven fue puesto en libertad, al parecer con la única "acusación" de que la policía "ha encontrado una huella dactilar suya en un adhesivo de solidaridad con los presos".

Ese mismo día, apareció una pancarta en una garita de la cárcel Modelo, cerrada desde la apertura de Picasent. La pancarta, descolgada horas más tarde por los bomberos, decía: "Cárcel = Muerte". (Fuente: la Red).

FORO NEGRO. (Santiago).

La Plataforma Contra a Burla Negra organiza un Foro Negro los días 13 y 14 de diciembre en Compostela, en el Instituto Galego da Información (salida hacia el aeropuerto, en la subida a San Marcos). Será una convocatoria abierta en la que se tratarán diversos temas y en diversas zonas de trabajo. Contactos: burlanegraforonegro@yahoo.com.br Más información en <http://burlanegra.vieiros.com/foronegro>. (Fuente: Burla Negra).

JORNADAS LIBERTARIAS.

(Cornellá). Organizadas por la CNT de Cornellá de Llobregat (Barna), se celebrarán en el Colegio Público Torra y Bages, los días 5, 6 y 7 de diciembre

Comenzarán el viernes 5 por la tarde, con una charla sobre "Anarcofeminismo", a cargo de Femmattack (grupo de Cornellá), seguido, a las 22:00h, de un Recital de poesía con cantautores y teatro. Goliardo Ceibe, Mateo Rello, Juan de la Vega. // Sábado 6, a las 12:00h, charla-debate "Economía Libertaria", ponente: Just Casas (historiador y compañero de CNT Terrassa); a las 14:30h, Comida popular. Habrá de todo para todos/as; a las 16:00h, charla "Anarcosindicalismo. Tomares, una victoria", ponentes: Sección Sindical del Servicio limpieza de CNT-Tomares, Iñaki Gil (Secretario General de CNT) y Secretario de CNT Cornellá; a las 22:00h, Concierto Flamenci-Ska-Fusion, EA! (Cádiz), Skaparrapid (Valencia), Nómadas (BCN), orquesta de Guerrilla Domingo, 7, a las 12:00h, charla "Nacionalismo vs. Anarquía", ponentes: ERC, CNT Vitoria, CNT Cornellá; a las 14:30h, "Comida anarquista"; a las 16:30h, charla "Anticlericalismo y Apostasía", ponentes: Ateus de Catalunya; a las 22:00h, Concierto Cenetista: Los Muertos de Cristo, PUAGH!, Gracias a Dios, Lágrimas y Rabia, Terrorismo Sonoro. (Fuente: CNT).

FIESTA LIBERTARIA.

(El Morell, Tarragona). Organizada por las F. C. de la CGT, en el Centro Socio-Cultural, El Morell (Tarragona), el 13 de diciembre, a las 23h. la Fiesta Libertaria de Invierno: 08001 (reggae dub, rai, flamenco, electrónica, Barcelona), Muchachito Bombo Infierno (Rumba Funky, Barcelona) y THC Reggae Soundsystem (Tarragona).

HEMOS PERDIDO tu dirección. Escribenos, ¿no podemos continuar sin ti? La Campana te espera.

V JORNADAS LIBERTARIAS. (Valencia).

Del 9 al 18 de diciembre, la CGT en Valencia organiza las quintas jornadas libertarias. ¿Después del 11-S, dónde está la utopía?. Rompamos el muro de los silencios.

Día 9: 11h: Presentación, en el local de CGT (Avenida del Cid, 154); 19h: Tabla redonda "Represión y criminalización de la contestación", con José Santamaría (CGT)), Enrique de Castro y Javier Baeza, Decio Machado, en Ca Revolta (c/ Sta. Teresa, 10) // Día 10: a las 19h, charla "Transgénicos, la colonización alimentaria" a cargo de Paul Nicholson y Carles Arnal, en Fórum de debates de la Universidad de Valencia (c/La Nau, 2) // Día 11, a las 19h, charla "Las luchas traicionadas" y proyección del documental "La mano invisible" con la directora, Isadora Guardia, Juan Andrés Ortiz (CGT- Sintel), Manuel Cascante i Vicente Rosell (ex CC.OO.-Sintel) y Antonio Moragues (CNT de Sevilla), en el local de CGT / Día 12, a las 19h, recital poético de Jesús Lizano, en Sala Matilde Salvador de la Universidad de Valencia (c/ La Nau, 2);

a las 21h: Fiesta con la actuación del grupo Skaramussa Folk i de la Coraleta Llibertària, en el local de la CGT // Día 13: Manifestación contra la represión sindical y social // Día 15, a las 22h, presentación del Ciclo de cine de José M Nunes con el director y José Antonio Hurtado y proyección de "En secreto, amor..." // Día 16, a las 19h, charla "Proyectos sociales de la CGT: Recuperación de la memoria histórica, Ruesta, un pueblo reconstruido por la CGT y la distribuidora Acontratiempo", con Cecilio Gordillo y Alvar Chalmeta, en el Salón de Grados de la Universidad de Geografía e Historia; 22h: Proyección de "Biota" de José M Nunes con el director y un especialista de la Filmoteca // Día 17, a las 22h: Proyección de "Sexperien" de José M Nunes con el director y un especialista de la Filmoteca // Día 18, a las 22h: Proyección del film "Amig@gima" de José María Nunes con el director y un especialista de la Filmoteca. Todas las proyecciones se harán en el Colegio Mayor Lluís Vives. (Fuente: CGT-Valencia).

MANIFESTACIÓN. (Pontevedra).

La CGT de Pontevedra ha convocado una manifestación contra las últimas sentencias de diferentes tribunales que responsabilizan a los trabajadores víctimas de accidentes de trabajo de su propia desgracia y excusan a las empresas de las deficiencias en materia de seguridad e higiene, así como a la clase política que aprobó unas leyes de Prevención a todas luces inservibles, las aplica todavía de modo más ruin y viene diseñando una política de contratación laboral y de organización del trabajo auténtica-

mente homicidas. La manifestación tendrá lugar el día 17 de diciembre, a partir de las 8 de la tarde. Saldrá de la Plaza de Ferrería, dirigiéndose a la Audiencia Provincial, para terminar ante la Subdelegación del Gobierno. Con carácter previo se realizarán concentraciones ante la Audiencia y en la plaza Peregrina, los días 9 y 13 de diciembre, así como se celebrarán asambleas en los centros de trabajo con presencia de la CGT y el general reparto de octavillas explicativas y carteles. (Fuente: CGT).

VI JORNADAS CULTURALES LIBERTARIAS. (Palencia).

La CGT de Palencia, del 15 al 20 de diciembre, organiza unas nuevas Jornadas Libertarias, homenaje a Ramón Álvarez "Ramonín". Todos los actos, excepto el teatro, se realizarán en la Biblioteca Pública de Palencia. Día 15: A las 20:00h, apertura de las jornadas y conferencia: "De New York a Iraq, la crisis internacional después del 11 de septiembre", por Carlos Taibo // Día 16, a las 19:00h, proyección de la película "El efecto Iguazú", dirigirá el coloquio Adolfo Giménez, presidente del Comité de Empresa de Sintel / Día 17, a las 18:30h, proyección de la película zapatista "Crónicas de una rebelión", realizada por la Jornada y Canal Seisde julio; a las 20:30h, charla-debate: "Zapatismo - EZLN 20 Cumpleaños y el décimo aniversario del levantamiento en Chiapas", ponente José Luis Humanes, Coordinador de la Comisión Confederal de CGT Solidaridad con Chiapas // Día 18, a las 18:30h, charla sobre "Transgénicos: la colonización alimentaria", ponente Jerónimo Aguado Martínez, Presidente de Plataforma Rural // Día 19, a las 20:00h, charla sobre "Precariedad: viviendo en la cuerda floja", ponente Sira del Río, de la Comisión de CGT contra la precariedad // Día 20, a las 20:00h, en el Teatro Principal de Palencia, representación teatral *Heridas*, a cargo del Taller de teatro JOC-E. Del 16 al 20 de diciembre (mañana y tarde), en la sala de exposiciones de la Biblioteca Pública, se podrán ver las Fotografías de Sebastião Salgado, comentadas por Saramago, sobre el Movimiento de los Sin Tierra de Brasil. (Fuente: CGT-Palencia).

CONTRA LA REPRESIÓN. (Confederación General del Trabajo).

Dentro de la campaña contra la represión organizada por la CGT, está previsto que se realicen numerosos actos, concentraciones y manifestaciones por las diferentes provincias del

estado. Ciudades como Málaga, Sevilla, Valencia, Gijón, Valladolid, Madrid, Barcelona, Pontevedra o Vigo ya tienen confirmados sus concentraciones y manifestaciones, donde está previsto el

reparto de miles de octavillas y carteles reivindicativos contra la represión generalizada y la criminalización de los movimientos sociales. (Fuente: CGT).

La Campana

semanario de información y pensamiento anarquista

Segunda Época
Número 230

8 de Diciembre de
2003

LOS ANARQUISTAS SE ORGANIZAN (1882)

De no ser posible a la luz del sol, la lucha continuará en la sombra

La sorpresa fue general. Los enemigos de los trabajadores no daban crédito a lo que sucedía ante sus ojos. Decenas de miles de obreros se asociaban de modo aparentemente espontáneo en torno a personajes anarquistas que a ellos parecían serles bien conocidos, pero de los que los espías del gobierno no tenían la menor idea de su filiación revolucionaria. Tal cosa ocurría en España, en septiembre de 1882.

Se celebraba ese año el II Congreso de la recién creada Federación de Trabajadores de la Región Española (FTRE) de la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT). Durante los siete años precedentes, de 1874 a 1881, la AIT había sido declarada ilegal. Tras su apertura, el primer acto del Congreso fue revisar el número de sociedades y miembros activos de la organización. Eran algunos más de 60.000. Justo el doble de los registrados en el último Congreso Obrero español de la AIT celebrado en Córdoba en 1873, un año antes de que la AIT fuese prohibida y los militantes anarquistas perseguidos implacablemente.

¿Cómo fue posible, que tras siete años de clandestinidad, represión feroz, cazados los anarquistas como si fuesen alimañas, pudiesen aquellas personas no solo proteger de la cárcel, el exilio o la muerte a gran número de los suyos, sino también desarrollar una intensa actividad organizativa, de modo que a poco de volver a la legalidad, en 1882, reapareciesen con semejante vigor y en tan asombroso número?

La capacidad autoorganizativa de los anarquistas españoles de aquella época era notable, como lo demuestra el hecho de que decidiesen afrontar con tiempo suficiente y conscientemente la clandestinidad y persecución que veían venir.

El primer acto de este proceso se sitúa en el 3 de junio de 1871, cuando el ministro de la Gobernación, Sagasta, llamó públicamente a perseguir a la AIT. Ante la amenaza la respuesta del Consejo Federal español de la AIT fue protegerse de inmediato, trasladándose en parte a Lisboa (se fingió que el secretario de la AIT, F. Mora, había renunciado a su cargo para evitar que las autoridades pudieran perseguirlo por actividades ilícitas). Al mismo tiempo, se enviaron circulares a todas las federaciones locales para que no se disolviesen por las presiones oficiales, sino que se “preparasen a resistir *pública o secretamente* y fortalecerse con la persecución”.

Tras un breve paréntesis en que la represión pareció recular -lo que aprovechó el Consejo Federal para regresar a España- todo señalaba a que se avecinaba una nueva persecución de los internacionalistas, probablemente más violenta y temible que las anteriores. El 17 de octubre de 1871, el Consejo Federal previno a la organización que en caso de ser declarados “fuera de la ley, trabajaremos a la sombra”, lo que efectivamente ocurrió al mes siguiente.

“Allí donde haya secciones de oficio y federaciones locales constituidas se formarán pequeños grupos clandestinos integrados por unos pocos individuos de *convicción firme*, aunque la actividad pública, *a la luz del sol*, debía mantenerse mientras se pudiese”, en la mayor parte de los casos dirigida por otros compañeros. Al año siguiente, se insiste y profundiza en estas medidas. Como recoge Clara E. Lida, el Comité Federal insta a los de Sanlúcar de Barrameda para que “si no os fuese permitido reuniros en Asambleas públicas haceldas secretas. Al efecto, conviene reunirse y organizarse en grupos de diez individuos que pueden reunirse en cualquier parte” ... Dos semanas después reitera el llamado, pero esta vez explicando en detalle como organizarse en grupos de 10, hasta

llegar a 100, y recomenzar así hasta alcanzar, al menos, mil “sin que lo sospechen los burgueses”. Como complemento de lo anterior, surge también la recomendación de “recurrir al disimulo y ocultamiento para burlar a las autoridades, solicitando a los Ayuntamientos que aprueben un reglamento para abrir casinos o ateneos obreros que sirvan de *pantalla* para poder continuar asociados”.

Sin embargo, a medida que la represión arrecia y el número de militantes detenidos, torturados, exiliados o muertos aumenta, la Comisión Federal abre el debate sobre la necesidad de recurrir a la violencia como mecanismo de lucha contra la represión y contra quienes la promueven. Se invoca la historia reciente de las Trade Unions inglesas, la masacre de La Comuna de París, los sucesos de Alcoy, ... para concluir la necesidad de responder a “un estado de horribles represalias” y defender “los derechos naturales de Asociación y reunión, que son anteriores y superiores a toda ley, que nadie puede restringirlos ni atentar a su libre ejercicio”.

M. Genofonte

